



Memorando Nro. 3209-2020-DFPC

Tena, 13 de noviembre de 2020

PARA: Ing. Josué Adalberto Borja Alvarez
Director Administrativo

ASUNTO: Aclaración a observaciones.-

En referencia al Memorando Nro. 1709-2020-DA de fecha 13 de noviembre de 2020, en el que se refiere a 3 observaciones de la documentación anexada al Memorando Nro. 3141-2020-DFPC, las mismas que, una vez revisada la documentación, señalo:

1. Se ha incorporado los cpc de cada ítem cotizado en las 3 proformas que sustentan la determinación del presupuesto referencial.
2. En el documento “Estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial”, página 12 y 13, claramente se demuestra que se realizó una verificación de procesos similares en el portal de compras públicas, se identificó 3 instituciones que NO cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y definidas de manera técnica por esta Dependencia. En el Memorando Nro. 1709-2020-DA se señala que se realice una comparación a la Orden de Compra 10270 (producto plancha de zinc 3.60m x 0.2), así como también del proceso MCBS-GPI-003-2018; al respecto indico que en ninguno de los dos procesos se puede realizar una comparación, ya que en el primer caso, en la Orden de Compra ni el Comprobante de Ingreso 105 se puede identificar las especificaciones técnicas, desconociendo si cumplen la norma técnica AST A653 y recubrimiento G60 (180gr/m²), así como también, lo referido en proceso de Menor Cuantía, éste corresponde a la adquisición de plantas adaptadas para la región Sierra (provincia de Imbabura), mientras que las especificaciones técnicas previstas se adaptan a variedades específicas para la Amazonía.
3. Tal como se demuestra en el perfil, proyecto , estudio de mercado y formulario de requerimiento, en los numerales correspondientes, se ha identificado claramente que el proceso de adquisición se denomina **“Adquisición de plantas frutales de la zona y materiales de construcción para la implementación de un germinador en la parroquia Chonta Punta”**, nombre definido por esta Unidad Requierente, ya que corresponde a la adquisición de bienes; mientras que el proyecto, dentro de su contextualización de denomina **“Fortalecimiento al sector productivo en las parroquias: Misahualli, Ahuano y Chonta Punta 2019, mediante la adquisición y entrega de plantas frutales y construcción de un germinador, en la parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo”**, proyecto que fue aprobado por la Secretaría Técnica Amazónica.

Atentamente,



Memorando Nro. 3209-2020-DFPC

Tena, 13 de noviembre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Ing. Guido Daniel Farfán Talledo

DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN

Referencias:

- 1709-2020-DA

Copia:

Mgtr. Willam Patricio Espín Maldonado

Analista 3



Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1046

e-mail: fomentoprod@napo.gob.ec



Memorando Nro. 2223-2020-DFPC

Tena, 08 de septiembre de 2020

PARA: Ing. Guido Daniel Farfán Talledo
Director de Fomento Productivo y Comercialización

ASUNTO: Remito informe de campo para la adquisición de plantas forestales y frutales.-

Para los fines pertinentes, me permito hacerle llegar el informe de campo referente al proyecto denominado: FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS PARROQUIAS; MISAHUALLI, AHUANO Y CHONTA PUNTA, 2019. MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE 116 KITS DE PLANTAS FORESTALES Y FRUTALES EN LAS 8 COMUNIDADES PERTENECENTES A LA ORGANIZACIÓN DE LA NACIONALIDAD WAORANI DE NAPO " ONWAN DE LA PARROQUIA CHONTA PUNTA, con el objetivo de dar continuidad con el proceso.

Particular que informo para trámites pertinentes.

Atentamente,

Angel René Yumbo Grefa
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO TÉCNICO 2

Anexos:

- inf. de campo-proy. plantas.docx

Copia:

Ing. José Xavier Dávila Sarango
Analista 1



Memorando Nro. 2222-2020-DFPC

Tena, 08 de septiembre de 2020

PARA: Ing. Guido Daniel Farfán Talledo
Director de Fomento Productivo y Comercialización

ASUNTO: Remito informe de campo para la adquisición de plantas forestales y frutales.-

Para los fines pertinentes, me permito hacerle llegar el informe de campo referente al proyecto denominado: FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS PARROQUIAS; MISAHUALLI, AHUANO Y CHONTA PUNTA, 2019. MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE 116 KITS DE PLANTAS FORESTALES Y FRUTALES EN LAS 8 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA ORGANIZACIÓN DE LA NACIONALIDAD WAORANI DE NAPO " ONWAN DE LA PARROQUIA CHONTA PUNTA, con el objetivo de dar continuidad con el proceso.

Particular que informo para trámites pertinentes.

Atentamente,

Angel René Yumbo Grefa
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO TÉCNICO 2

Copia:

Ing. José Xavier Dávila Sarango
Analista 1